



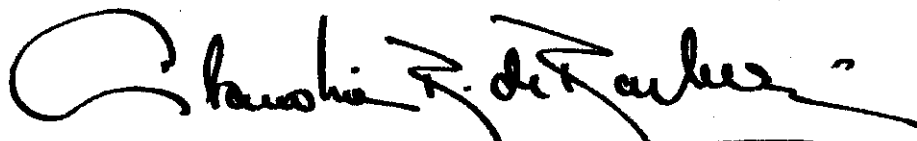
El futuro  
es de todos


Cancillería  
de Colombia

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de abril de 2020 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

  
~~CLAUDIA BLUM~~  
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES  
Etc.

  
PATRICIA PINEDA ALFONSO  
Contador Público  
T.P. 174818-T

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General. *CRB*  
Revisó: Emmanuel Enrique Arango Gómez - Director Administrativo y Financiero.  
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero. *ACE*  
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 - Fax 3814747  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) - [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia Sur América